



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 6 actas de Consejo Técnico del cuarto trimestre 2024.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se ha testado las actas No. 018, 019, 020, 022, 023 y 025, en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	16 de enero 2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 022
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 9:00 horas del día 31 de octubre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dr. Manuel Salvador Luzania Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. María de Lourdes Mota Morales, Consejera Investigadora Suplente; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Investigadoras, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Confirmación de quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Seguimiento de acuerdos.

Sexto. Registro de asuntos generales.

Séptimo. Solicitud de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.

Octavo. Convocatoria para integrante de la Junta de Gobierno.

Noveno. Informe de actividades de la Dra. Julieta López Vázquez.

Décimo. Solicitud de aval para salida al extranjero de la Dra. Julieta López Vázquez.

Décimo primero. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.

Décimo segundo. Asuntos generales.

Décimo tercero. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes cinco de siete integrantes convocados.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo solicita al pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que estén presentes las personas mencionadas, con cero votos en contra y cero abstenciones.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se informa que se envió a revisión, pendiente de firmar.

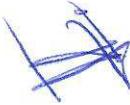
QUINTO. Seguimiento de acuerdos. Se informa que continúan pendientes los puntos registrados en seguimiento de acuerdos.



 Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 022
Consejo Técnico

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
9-julio-2024 Dra. Sandra Saldaña Ibarra.	Propuesta para llevar a Junta Académica la situación sobre la plaza congelada.	17 de septiembre de 2024. Continúa pendiente. 25 de septiembre de 2024. Continúa pendiente. 17 de octubre de 2024. Se informa que la plaza que será convocada es de la Dra. Coutiño, y no la plaza que está congelada. Se informará sobre la plaza congelada en la próxima reunión de Junta Académica. 31 de octubre de 2024. Continúa pendiente.
9-julio-2024 Dra. Yolanda Campos Uscanga.	Propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa UV a la Dra. Edit Rodríguez Romero.	17 de septiembre de 2024. Pendiente, presentar la propuesta en la siguiente reunión de Junta Académica. 25 de septiembre de 2024. Continúa pendiente. 17 de octubre de 2024. Continúa pendiente. 31 de octubre de 2024. Continúa pendiente.
15-agosto-2024 Dra. María Cristina Ortiz León.	Capacitación en el tercer semestre para académicos y alumnos, y para la siguiente generación un curso de inducción sobre temas de trabajo en equipo, solución de conflictos, relaciones interpersonales, etc.	17 de septiembre de 2024. Pendiente, con el apoyo del Dr. Benno de Keijzer. 25 de septiembre de 2024. Continúa pendiente. 17 de octubre de 2024. Continúa pendiente. 31 de octubre de 2024. Continúa pendiente.
3-septiembre-2024 Dr. Omar Elind Arroyo Helguera.	Propuesta de integrantes de la LGAC 2 Biomedicina aplicada a la salud, colocar el nombre en el laboratorio del ISP a la Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez.	17 de septiembre de 2024. Se consultó a la Dirección de Normatividad, y aún no se tiene respuesta. 25 de septiembre de 2024. Continúa pendiente. 17 de octubre de 2024. Se informa que se presentará la propuesta en la próxima reunión de Junta Académica. 31 de octubre de 2024. Continúa pendiente.
3-septiembre-2024 Psic. Valeria Ortega Hernández.	Información relacionada con los proyectos recepcionales que se presentan en la Secretaría de Salud.	17 de septiembre de 2024. Se informa que se tiene una reunión el 19 de septiembre de 2024 a las 17.00 horas, en la Secretaría de Salud para tratar este punto. 25 de septiembre de 2024. Continúa pendiente. 17 de octubre de 2024. Se informa que está en proceso el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud. 31 de octubre de 2024. Continúa pendiente.

SEXTO. Registro de asuntos generales.

 1) Dra. María Cristina Ortiz León.

SÉPTIMO. Solicitud de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha. La Dra. Ortiz León presenta al pleno el escrito de la Dra. Ortiz Chacha informando su interés en participar en la Convocatoria vigente de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana para integrar las ternas que sustituirán a dos de sus miembros. Por lo que solicita sea relevada de su función como integrante del Consejo Técnico y como Secretaria Habilitada del Instituto de Salud Pública, para estar en posibilidades de cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. **Acuerdo:** Se acepta por unanimidad la solicitud de la Dra. Ortiz Chacha, con cero votos en contra y cero abstenciones.

OCTAVO. Convocatoria para integrante de la Junta de Gobierno. La Dra. Ortiz León informa sobre la solicitud de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha de su interés por participar como integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, por lo que el H. Consejo Técnico da lectura a los requisitos establecidos, después de revisar y analizar la documentación de soporte y después de valorar la trayectoria académica,





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 022
Consejo Técnico**

méritos, reconocimientos, honorabilidad y solvencia ética de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, el Consejo Técnico llega al siguiente **Acuerdo:** El H. Consejo Técnico del Instituto de Salud Pública aprueba por unanimidad la que la Dra. Cristian Soledad Ortiz Chacha cumple con los requisitos establecidos para participar como integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, y que su postulación e incorporación fortalecerá las decisiones de este órgano colegiado. La motivación de este Órgano colegiado se basa en que la Dra. Ortiz Chacha cuenta con una sólida formación académica y profesional en el ámbito social y de salud pública, respaldada por sus estudios de pregrado en sociología, y de posgrado en salud pública y ciencias de salud, que le han permitido desempeñarse en el sector público de la salud, y actualmente como investigadora de tiempo completo en el Instituto de Salud Pública, en donde además de sus funciones sustantivas ha asumido funciones administrativas y de gestión, como Integrante del Comité de ética en Investigación, Coordinadora de Vinculación, Coordinadora de la Maestría en Salud Pública y hasta antes de esta postulación, como Secretaria Habilitada e integrante de este Consejo Técnico. Su trayectoria profesional se ha destacado por el desarrollo de proyectos institucionales como la Unidad de Vida Saludable y la integración del Diagnóstico Sectorial de Salud 2016 ambos de los Servicios de Salud de Veracruz; en el Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana, la coordinación e integración del Eje de Salud del Plan Estatal de Desarrollo de la Administración 2016-2018; la actualización, renovación y operación de un convenio de doble titulación entre posgrados de salud pública de nuestro Instituto y la Universidad de Caldas Colombia (2021); la integración y evaluación Conahcyt de la Maestría en Salud Pública como PNPC con la cual se ratificó el nivel de competencia internacional del posgrado que sigue vigente; la coordinación del proceso de actualización del Plan de Estudios 2023 de la Maestría en Salud Pública. En su función investigativa, es integrante del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores Nivel I, ha destacado por sus contribuciones en la línea de investigación de sistemas y servicios para la atención de la salud de la mujer y otros grupos vulnerables mediante investigaciones, dirección de tesis, publicaciones y participación en congresos, así como la participación activa en redes y grupos organizados vinculados a la atención de la salud materna, la salud pública y la evaluación de políticas públicas, tales como el Comité promotor por una Maternidad Segura de Veracruz, la Sociedad Veracruzana y Mexicana de Salud Pública, la Asociación Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL), la Red Interuniversitaria de Salud Pública. La Dra. Ortiz Chacha ha demostrado su compromiso con nuestro instituto y por la Universidad Veracruzana, participando activamente en comisiones y proyectos institucionales que contribuyen a las funciones sustantivas y de responsabilidad social de esta entidad universitaria. Su liderazgo, capacidad para trabajar en equipo y visión estratégica la colocan como una candidata idónea para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de nuestra Universidad. El Consejo Técnico tiene la certeza que la incorporación de la Dra. Ortiz Chacha a la Junta de Gobierno fortalecerá las reflexiones y decisiones de este órgano colegiado, desde una mirada social y de salud pública para fortalecer los ejes sustantivos que orientan el quehacer de nuestra universidad. Sin duda, su experiencia y conocimientos serán de gran valor para atender los retos y oportunidades que nuestra Universidad afronta en el contexto presente y venidero. En virtud de lo expuesto, el Consejo Técnico del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana solicita formalmente poner a consideración la propuesta de postulación de la Dra. Ortiz Chacha como integrante de la Junta de Gobierno. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

NOVENO. Informe de actividades de la Dra. Julieta López Vázquez. La Dra. Ortiz León presenta el informe de actividades propuestas en el plan de actividades del examen de oposición en la plaza de Investigador de TC. Informe bimestral durante el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de octubre de 2024. Desarrollando los siguientes apartados: 1) Docencia: 1.1 Desempeño de docentica; 1.2 Formación disciplinar y pedagógica; 1.3 Reconocimientos académicos; 2) Generación y aplicación del conocimiento; 2.1 Cuerpo académico; 2.2 Realización de investigación y su vinculación con la docencia; 2.3 Divulgación del conocimiento; 3) Gestión académica; 4) Tutoría. Se anexan las evidencias. **Acuerdo:** El pleno del H. Consejo Técnico acuerda por unanimidad que la Dra. Julieta López Vázquez, deberá de reestructurar el informe de actividades de acuerdo



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 022
Consejo Técnico**

con lo comprometido en el plan de trabajo propuesto y lo realizado en el bimestre, así como mencionar si fuera el caso las actividades extras realizadas. Se prueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

DÉCIMO. Solicitud de aval para salida al extranjero de la Dra. Julieta López Vázquez. La Dra. Ortiz León presenta el escrito de la Dra. López Vázquez, informando que participó en la convocatoria del Programa de Becas de Movilidad CUMEX-AUIP 2024, para realizar una estancia de investigación el 17 de enero al 1º de febrero de 2025 en el Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud (CICES) de la Universidad de Costa Rica. De acuerdo a la Dirección General de Relaciones Internacionales UV (DGRI) se requiere el aval del Consejo Técnico para que en caso de obtener un resultado favorable en la convocatoria se pueda llevar a cabo la segunda parte de los trámites requeridos, así mismo informa al pleno los antecedentes presentados con dicha petición. Se anexa documentación de soporte. **Acuerdo:** El pleno del H. Consejo Técnico acuerda por unanimidad que la Dra. López Vázquez debe de replantear la solicitud de acuerdo al plan de trabajo, y dicha participación fortalecerá la vinculación para la obtención de productos.-----

DÉCIMO PRIMERO. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía Valerio presenta los siguientes puntos:

Solicitud de apoyo económico

	<p>Solicitud de autorización y apoyo económico para asistir a la 78 Reunión Anual de Salud Pública de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, a llevarse a cabo del 12 al 15 de noviembre de 2024 en Veracruz, Ver. En virtud de que ha sido aprobado el trabajo "Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria en el Municipio de Xalapa, Ver", el cual se presentará el día 12 de noviembre, y ha sido designada como representante de ASIS para la presentación. El monto estimado para apoyo de transporte es de \$1,300.00 y \$500.00 en alimentos, haciendo un total de \$1,800.00. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Manuel S. Luzanía Valerio y de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.</p>	<p>Se aprueba la autorización para asistir a la 78 Reunión Anual de Salud Pública y el apoyo económico, por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----</p>
--	---	--

Asignación de créditos opcionales.

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	<p>Escrito solicitando la asignación de créditos por el curso optativo en línea "Derechos Humanos y Salud", impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de la plataforma EDUCA CNDH, con duración de 40 horas, realizado del 16 de septiembre al 13 de octubre de 2024. Se anexa resumen del trabajo, carta de aceptación y constancia. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez.</p>	<p>Se avalan los tres créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----</p>
[REDACTED]	<p>Escrito solicitando la asignación de créditos por el curso "Introducción a los Sistemas de Información para la Salud", realizado en la modalidad virtual a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 30 horas realizado durante el mes de octubre del presente año. Se anexa la constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. María de Lourdes Mota Morales.</p>	<p>Se avalan los tres créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----</p>



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 022
Consejo Técnico

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Escrito solicitando la asignación de créditos por actividades académicas optionales en la modalidad de Organización de eventos académicos, por formar parte del Comité organizador de la DO "Jornada de salud mental: un espacio para tí", realizada el 10 de octubre de 2024. Se anexa la constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra.	No procede la asignación de créditos en virtud de que esta actividad forma parte de la calificación de la experiencia educativa.-----

DÉCIMO SEGUNDO. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales: -----

Dra. María Cristina Ortiz León.	Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra. Solicitud de aprobación para la actualización del programa de AFEL "Educación de adultos mayores un enfoque intergeneracional" CENA 80015, para continuar con el proceso de gestión para la actualización de 2024. Se anexa programa y la aprobación por el Área de Formación de Elección Libre.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
---------------------------------	--	---

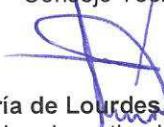
DÉCIMO TERCERO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:30 horas del día 31 de octubre de 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-


Dra. María Cristina Ortiz León

Encargada de la Dirección y Presidenta del H.
Consejo Técnico


Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio

Coordinador de la Maestría en Salud Pública


Dra. María de Lourdes Mota Morales
Consejera Investigadora suplente


Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra
Investigadora


MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava
Investigadora

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."